

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-099/2021

**Servicio integral de voz y datos para la Revocación de Mandato
2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

22 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-099/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-099/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-099/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **22 de diciembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-099/2021, para la contratación del “**Servicio integral de voz y datos para la Revocación de Mandato 2022**”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-099/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **22 de diciembre de 2021**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos y el Testigo Social, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que **no** se recibieron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:- -----

The screenshot shows the 'Monitor Progreso Proveedor' section of the CompralNE system. It displays a table with the following data:

Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico
1 AT&T COMUNICACIONES DIGITALES	15/12/2021 07:16 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
2 MEXICANA DE ALTA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	16/12/2021 09:07 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
3 RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	13/12/2021 06:07 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 SURELECTRICA S DE RL DE CV	14/12/2021 10:53 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Summary statistics shown in the interface:
 - Proveedores Invitados en la Ronda: 4
 - Respuestas Recibidas: 0
 - Número de Respuestas recibidas: 0

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-099/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VOZ Y DATOS PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Por lo anterior y en virtud de que no se recibieron proposiciones para el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE, el día de hoy **22 de diciembre de 2021**, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaNE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **14:30** horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 942060
HASH:
2BA898B28688F1F8435EFB04B81F127F9AF4785853CEF8
1E3E86D040B6FF5B17

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 942060
HASH:
2BA898B28688F1F8435EFB04B81F127F9AF4785853CEF8
1E3E86D040B6FF5B17

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 942060
HASH:
2BA898B28688F1F8435EFB04B81F127F9AF4785853CEF8
1E3E86D040B6FF5B17